



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JASBLEIDY QUIROGA VELOZA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD Guadalajara de Buga

FECHA

17/12/2025

REGIONAL

Valle

cc 45562272

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

Centro Agropecuario de Buga

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.8526362 del año 2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

☒

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO
ACUERDOTERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Kery Paola Torres Solis	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Heberth Hernando Garcia Tamayo	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Heberth Hernando Garcia Tamayo <i>Seu carnet</i>	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo. <i>W.B.</i>	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Heberth Hernando Garcia Tamayo	
CONTABILIDAD	X	Leidy Johana Libreros Morales	
TESORERIA	X	Yamileth Bocanegra Quintero	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	Lugwid Mauricio Rojas	
BIBLIOTECA	X	katreeny Zulyane Arenas Rios	
OTRO		N/A	
OTRO		N/A	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Lugwid Mauricio Rojas	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 45562272 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 17 de Diciembre de 2025 a las 17:16:55

K. Quijano
18/12/2025

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1